

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Quarta, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Cosas de D. Bernabé

Mirando su retrato dan ganas de sacar el pañuelo y limpiarse las lágrimas. D. Bernabé se nos muere el día menos pensado de una congestión cerebral.

No solo por «el pesado mecanismo de su cabeza»—en frase de su buen amigo Calínez,—sino porque entre todos le vamos a volver loco.

Los de la izquierda le dijeron que era el sol de la libertad; para animarle a hacer suya la traducción que de la ley de Asociaciones ha hecho Morote, y se pasó los días y las noches mirándose al espejo para ver si le brotaban rayos.

Ahora le dicen que apenas si podrá calentar su pucherete ministerial, y el hombre está abrumado.

Los de la derecha hemos exagerado la nota, y ya hay quien se lo imagina con rabo, oliendo a azufre, con un trinchante en la mano y dando zapatetas por la calle.

¡No, lectores amables, no! Don Bernabé no es más que un señor gordo, y como gordo, bueno y suave.

¿Han conocido ustedes algún gordo malo? ¡Jamás!

Es casi una ley física que la bondad de los gordos está en proporción directa de la masa.

Yo amo y reverencio á los gordos. Y para que ustedes se convengan vamos á reproducir, tomándola de *La Voz de Valencia*, la siguiente anécdota que su corresponsal en Madrid le envía:

Dávila, el inconmensurable Dávila, el *petit Combes* español, ha sufrido esta tarde una derrota inmensa, abrumadora, en el salón de conferencias. La fenomenal paliza se la ha proporcionado el señor Nocedal. Indudablemente ha sido la nota de la tarde parlamentaria.

En medio de un grupo numeroso de diputados se encontraba el señor Dávila. A su lado, el señor Nocedal discutía acaloradamente el radicalismo del Ministerio liberal, y á voces decía que no creía en él.

—Son ustedes tan reaccionarios como nosotros—decía Nocedal.

—¿Por qué?—contestó Dávila.

—Yo tengo motivos para saberlo. Y ahora mismo todos sus anticlericalismos los tiro á tierra si quiero. Sí, señor; es usted un farsante, queriendo D. Bernabé. Yo sé que todas las mañanas oye usted Misa en el Oratorio que tiene en su casa.

—Sí, sí que es verdad; ¿quién se lo ha dicho?—contestó tímidamente el Sr. Dávila.

—Un pájaro azul—replicó Nocedal.—Y sé más; hoy por la mañana le han sacado á usted unas bulas en la parroquia...

Al decir esto Nocedal, el grupo de diputados soltó una carcajada general; D. Bernabé, corrido, quiso defenderse inútilmente. Nocedal le había descubierto el juego, y el pobre de D. Bernabé alejóse hacia el despacho de ministros.

La noticia se divulgó rápidamente por los pasillos, y los comentarios eran graciosísimos.

A lo cual añadían algunos que la señora de Dávila estaba haciendo una novena para pedir á la Virgen que no se aprobase la ley de Asociaciones.

¿Lo ven ustedes?

¿Se convencen ustedes de que don Bernabé es la bondad y el clericalismo disfrazado de pillín?

Y además de bueno y de clerical es trabajador, para que ni una tilde se le pueda mermar á su honorabilidad.

Ya dijo él, contestando al Sr. González Besada, que trabaja dieciseis horas.

Y así resulta que el pobre, entre oír Misa todos los días, comprar bulas y dedicarse á las faenas propias de su sexo, sino adelgaza, porque eso ya no es posible en quien, como él, ha hecho dar de sí al pellejo todo cuanto humanamente ha podido, se duerme en la punta de un alfiler y se pasa el día dando cabezadas y llenando el ministerio de ronquidos.

Y lo bueno del caso es que el sueño, que no entiende de cortesías, le coge y domina en los alcázares regios, y es el Rey mismo quien se encarga de volverle á la prosaica realidad en que se desarrolla. Honor que solo á los grandes cabe.

Un periódico de Madrid lo contaba el otro día, y no es cosa de perder la ocasión de colocar el breve relato, que dice al pié de la letra así:

Quando terminó el consejo, el señor Dávila luchaba desesperadamente con el sueño.

No nos sorprende, porque era cerca de la media noche.

Además, D. Bernabé va á los consejos tan zarandeado por las molestias del cargo, que suele dormirse, aunque sea la una de la tarde.

En uno de los últimos, celebrado en Palacio, se despertó algo asustado por una afectuosa advertencia del Rey.

—Pero, ¡nuestro ministro de la Gobernación—decía, al oír los ronquidos de su excelencia—cuando no tratamos de su pleito, se duerme!

¡Pobre D. Bernabé!

¡Un hombre tan hermoso roncando en la Cámara regia como un bendito!

¡Callad, que no se despierte!

No nos vaya á tirar el diccionario de francés á la cabeza.

L. Becerra.

BALAS Y BALINES

Señor Alcalde mayor:

No prenda usted á los ladrones, y ordene á la COMPAÑIA que quite al momento el poste.

Han comenzado los tés en la Presidencia ¡bueno! Ignoro si el té es con pastas mas según lo que yo pienso, quien conozca al anfitrión dirá al instante: Te veo.

Otra vez de crisis circulan rumores; de nuevo se agitan los conservadores, ahora solamente hay que averiguar que es lo que más falta hace conservar.

¡Motín en PEDRO BERNARDO y por cuestión de unos predios! Ni quito ni pongo Rey, y apenas me llamo PEDRO.

Francisco Delgado.

LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

El proyecto de ley de Asociaciones.

VIII

Supongamos ahora que el Estado no es católico, sino indiferente ó ateo y que se halla por lo tanto, separado de la Iglesia. Podrá, por eso, impedir el derecho de asociación y la personalidad jurídica de los Institutos re-

ligiosos? De ninguna manera: porque la separación de dos sociedades entre sí, no es ningún título que pueda justificar el que una de ellas oprima á la otra impidiendo su existencia ó haciendo difícil su vida ó poniendo obstáculos al libre desenvolvimiento de sus organismos. ¿Podría la sociedad francesa ó inglesa ó alemana ó china ó de cualquiera otra nación lesionar los derechos propios de la sociedad española, por aquello de que el gobierno de Francia, ó de Inglaterra ó de Alemania ó de la China no es un gobierno español? Claro está que no; y nadie hay que se atreva á decir lo contrario. Pues tan claro y evidente y tan imposible de que nadie se atreva con razón á decir otra cosa, es el que un Estado no pueda lesionar los derechos de la Iglesia, aunque el tal Estado no sea católico y se halle separado de la sociedad eclesiástica.

Ahora bien; uno de los derechos indiscutibles de la Iglesia es, el de expansión y desarrollo de su vida por medio de esos organismos que se llaman asociaciones religiosas; puesto que estos organismos son, en cuanto á su origen y substancia, de derecho divino; y en cuanto á sus formas accidentales, de derecho eclesiástico; siendo la Iglesia á quien corresponde el derecho exclusivo de aprobar ó disolver dichas asociaciones y de establecer las leyes por las cuales hayan de regirse y gobernarse. Los institutos religiosos son sociedades derivadas de la sociedad eclesiástica como de sociedad superior, de cuya personalidad forman parte, siendo personalidades subalternas nacidas y desarrolladas dentro de la atmósfera de la Iglesia, de cuya vida exuberante son espontáneas manifestaciones y los frutos más preciosos, y teniendo por origen y fuente jurídica el Evangelio y los Sagrados Cánones.

Si pues á la Iglesia pertenece el derecho de crear las asociaciones religiosas y regular su vida, también á la misma Iglesia pertenecerá el derecho de extinguiólas ó poner límites á su expansión, si es que lo juzga y en la forma que lo juzgue prudente. Nada de esto es de la incumbencia del Estado, ni se halla dentro del círculo de sus derechos y atribuciones. El deber del Gobierno en todo este orden de cosas, consiste en respetar las leyes de la Iglesia y las particulares de cada corporación ya aprobadas por la misma Iglesia.

Por lo cual, si, no obstante todo lo dicho, el Estado se empeña en dar leyes contrarias á las eclesiásticas y á las Constituciones respectivas de cada Instituto religioso, en tal caso, el Estado, aunque no sea católico, se extralimita, se sale de su esfera de acción y de la órbita de sus atribuciones, invade un campo ajeno, y atenta á los derechos de una sociedad que no es él el llamado á regir y gobernar y respecto de la cual ni tiene autoridad, ni por consiguiente, es gobierno. Con tal manera de proceder, falta el Estado á los mltos derechos y deberes que existen entre dos sociedades (cualesquiera que ellas sean) distintas y completas cada una de por sí, en su propio y respectivo orden; como es evidente que obraría contra razón y justicia cualquiera de los gobiernos europeos si se atreviese á legislar contra los derechos propios de una sociedad extranjera sujeta al gobierno de la propia nación.

Queda, pues, probado y manifiesto, que no puede el Gobierno legislar contra las asociaciones religiosas: si es católico, porque en tal caso, es hijo de la Iglesia y debe sujetarse á las leyes evangélicas y eclesiásticas, que son el origen y fundamento del derecho de asociación, para los fines de la vida religiosa; y si no es católico, porque, el no serlo, no le autoriza para lesionar derechos de una sociedad completa, distinta, independiente de la civil; de una sociedad que tiene su fin propio, los medios proporcionados para su consecución y que es gobernada por una potestad que procede del mismo Jesucristo á quien fué dada y de quien procede toda potestad.

Cortés.

Información gráfica.



Ofrecemos á nuestros lectores una vista de Tánger, la ciudad sobre la cual convergen en estos momentos las miradas de Europa, y un retrato del Raisuli.

Cuantas noticias se reciben de Tánger coinciden en la proximidad de sucesos desagradables que se tienen contra los europeos que en Tánger residen, realizadas por las fuerzas que, muy próximas á Tánger, mantiene el Raisuli. A este respecto llégase hasta afirmar que en la última semana Ben-Mansur, teniente de las fuerzas del Raisuli, insultó á un grupo de europeos que presenciaban las fiestas organizadas por los musulmanes en celebración de la Pascua del Ramadan.

Otras noticias, por el contrario, presentan al Raisuli como acatador fiel (aunque bandido y buena persona) de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, y persona grata al Sultán, á quien no hace mucho envió 3.000 duros de regalo, parte del botín obtenido en una de sus correrías.

También se afirma que no ya el Roghi, ni Raisuli, ni ninguno de los cabecillas que en Marruecos se agitan, sino los propios europeos, son los encargados de producir la alarma para rehuir las obligaciones á que les obligan algunos acuerdos de la referida Conferencia, por virtud de los cuales tendrán que pagar impuestos por cosas que antes utilizaban libremente.

Convenimos en que todas las versiones ofrecen aspectos de verosimilitud. Y como mientras el telégrafo y corresponsales, que llevará á Marruecos la misma fuerza de los hechos, no nos informen más explícitamente y de manera más imparcial de lo que allí ocurre, habremos de contentarnos con registrar las noticias que llegan inspiradas por multitud de intereses, quedese en lo expuesto cuanto se nos ocurre decir como acompañamiento del dibujo que ofrecemos.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-27.

Final de la sesión del Congreso

Después de votada la proposición del Sr. Suarez Inclán de la que dá cuenta en la última hora de anoche, se entró en el orden del día.

Pónese á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia.

Consumo el primer turno en contra el marqués de Casa-Laiglesia, contestándole el Sr. Gómez de la Serna é interviniendo brevemente el ministro de Gracia y Justicia.

El segundo turno lo consumió el Sr. Bugalla, al que replicó, en nombre de la Comisión, el Sr. Barroso.

Suspéndese el debate.

Leídos varios dictámenes y el despacho ordinario, se levantó la sesión.

Los conservadores satisfechos

La minoría conservadora congratúlase del debate de ayer, en el que bien claramente se ha patentizado la divergencia de la mayoría, y en particular la ostensible discrepancia entre los amigos del señor Moret y el resto de las huestes ministeriales.

Afirmaron, que el Gobierno se hallaba en crisis.

Los amigos de Canalejas

En los círculos políticos se habla con insistencia de disgustos latentes entre el grupo que acaudilla el señor Canalejas.

La condesa de París

En el expreso han marchado con dirección á Villamanrique la condesa de París y su hija la princesa Luisa de Orleans.

En la estación fueron despedidas afectuosamente por las personas reales.

Huelga escolar

Los estudiantes de las facultades de la Universidad Central se han decla-

rado en huelga, y han formado una pacífica y numerosa manifestación para protestar de la ley sobre la validez de títulos académicos adquiridos en el extranjero, recientemente aprobada por las Cortes.

Visitaron á las autoridades para consignar su protesta, y poco después se disolvió la manifestación.

Travesía suspendida

De Ceuta comunican que los dos vapores que hacen á diario la travesía, han suspendido ésta, por esperar órdenes de conducir fuerzas á donde las disposiciones superiores indiquen.

Un batallón hállase acuartelado y en expectación de próximo embarque.

La policía en Logroño

A consecuencia de un nuevo robo de gran importancia, la mayoría del vecindario de Logroño organizó una manifestación pública para protestar contra la ineptitud y pasividad de las autoridades.

Los manifestantes expusieron sus quejas al gobernador, quien ofreció poner cuanto estuviera de su parte para llevar la tranquilidad á los ánimos del vecindario.

En vista de la excitación que existe, patrulla por las calles la benemérita á fin de prevenir cualquier contratiempo.

Durante la manifestación, muchos comercios cerraron sus puertas.

MI PROTESTA

Nadie que admire las glorias patrias; nadie que venera la pureza y esplendor de la Santidad; nadie que sea católico y español, puede ver indiferente ese movimiento unánime de indignación justa y noble, con que España entera, respondiendo al generoso impulso de ese católico pue-

blo avilés, protesta de la ofensa inferida á una de nuestras más preclaras excelcitudes y una de nuestras mayores glorias nacionales.

Y yo, que de español me precío y cifro mi mayor orgullo y mejor fortuna en ser católico, no puedo guardar un silencio que torturaría mi conciencia, ante esa hermosa y sublime manifestación de desagravio, con que el pueblo y la patria de LA SANTA repara el daño inferido.

Será la más humilde y la más pobre; será por ser de quien es, la más ruin é indigna; pero valga lo que valiere, allá va mi protesta; valga lo que valiere, yo ruego y encarezco con toda mi alma á ese pueblo avilés, que tan grande se muestra hoy en su fervor religioso, que, no por sencilla y humilde la desdeñe, si no que, por cuanto revela, la acepte como uno de los sentimientos más sinceros que puedan concebirse en corazón humano; yo ruego á ese pueblo que la acepte como de uno que le acompaña en el coro de alabanzas con que rechaza el ultraje recibido; yo ruego que la acepte, como de uno que con él siente el desgarrar de lo más delicado de sus entrañas, que con él venera sus santas vírgenes, que con él admira sus preciadas glorias, que hoy se cobija bajo su mismo cielo, aspira su mudo ambiente y comulga en su misma Iglesia y adora su mismo Dios.

Y con ella, allá va también mi felicitación entusiasta y vehemente, para ese Reverendísimo é Ilmo. Prelado, pastor amante de su grey, por el celo evangélico y el amor con que ha sabido encender en el corazón de los españoles, el fuego santo de la fe, que abrasó y destruyó el veneno ponzoñoso de la calumnia y de la perfidia. A ese intento de difamación, por lo injusta execrable, por lo imposible pueril, solo se debe contestar: ¡Llor á la Santa! ¡Llor á la insigne Doctora! ¡Llor á la Virgen! y... ¡Llor, también al pueblo que así la venera y desagravia!

Vega Alberche.

NOTA. Escribo estas cuartillas en el mismo día y próximamente á la misma hora, en que Avila celebra su hermosa manifestación de protesta y desagravio á la vez. De forma, que, sino personalmente, en espíritu, he acompañado á los avileses en acto tan sublime y acción tan provechosa.

San Martín de la Vega-25 Noviembre 1906.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Buque-escuela incendiado

Tolón-27.

El buque escuela «Algeciras» ha sido completamente destruido por las llamas.

El incendio parece que lo ha originado una explosión de pólvora.

Todos los barcos surtos en este puerto han cooperado al salvamento y ayudado á combatir el fuego.

No han ocurrido desgracias personales.

Agresión á un exministro

París-27.

Una artista dramática, de nacionalidad alemana, apodada Adday, disparó ayer tarde cuatro tiros de revólver sobre el exministro de Hacienda francés M. Merlon, que resultó levemente herido.

La agresora fué detenida.

¿Ultimatum ó canard?

Tánger-27.

Dícese que el Raisuli proyecta enviar un «ultimatum» á los comandantes de las escuadras extranjeras, concediéndoles un plazo de treinta y seis horas para que abandonen las aguas marroquíes.

Atentado sin consecuencias

Theodosia-27.

Un sujeto ha lanzado una bomba contra el gobernador, general Doydor, que ha resultado ileso.

El agresor ha quedado detenido.

Partida que capitula

Washington-27.

Una partida de insurrectos cuba-

nos, procedente de Cienfuegos, ha capitulado, quedando desarmados los individuos que la formaban.

PARA LOS NIÑOS POBRES

La comisión organizadora del sorteo de juguetes á los niños de las escuelas cuyo acto tuvo lugar durante los pasados festejos de Octubre, remitió ayer á los Profesores que se mencionan á continuación, previó un sorteo de lotes que se procuró hacer con la mayor equidad, los efectos siguientes que fueron donados por algunas caritativas personas y que no pudieron ser incluidos, dada su naturaleza, entre los objetos que constituyeron el fin esencial del festejo que tuvo lugar en obsequio de la infancia.

Hemos rogado á los señores Profesores, que distribuyan las prendas remitidas entre los niños más necesitados que concurren á sus respectivas escuelas, suplicándoles, al mismo tiempo, se dignen dar cuenta á la redacción de EL DIARIO del resultado del reparto, á fin de que, para conocimiento y satisfacción de los generosos donantes, pueda darse cuenta en esta publicación del destino que han tenido los objetos donados.

He aquí el reparto hecho por la comisión.

Escuela de Doña Águeda Pareda.

Un traje completo para niña de 10 á 12 años (consistente en corte de vestido, chambra, falda de barros, camisa, pañuelo para la cabeza, un par de medias y un par de botas, con más los forros necesarios, adornos, hilos, alfileres y agujas para su confección).—Tres pares de medias.—Dos toquillas.—Un par de botas.

Escuela de Doña Catalina Sánchez.

Tres mantones.—Tres toquillas.—Tres pañuelos de bolsillo.—Un par de botas.

Escuela de párvulos de Doña Vicenta Manzanedo.

Un corte de vestido.—Cuatro toquillas.—Dos mantones.—Dos pares de botas.—Tres pañuelos.—Dos pares de medias.—Dos camisetas de punto. Escuela de Doña Rosalía Fernández del Campo.

Un corte de vestido.—Tres toquillas.—Tres pares de medias.—Un par de botas.

Colegio de Nuestra Señora de Gracia.

Tres mantones.—Tres toquillas.—Cuatro pares de medias.—Un par de botas.

Escuela de D. Jorge Pindado.

Un corte de abrigo.—Tres pares de botas.—Seis pañuelos.—Una camisa.—Una camiseta de punto.

Escuela de D. Licinio Alonso.

Tres bufandas.—Un par de botas.—Una camisa.—Una camiseta de punto.—Dos pares de medias.—Seis pañuelos.

Escuela de D. Francisco Gallego.

Dos bufandas.—Un par de botas.—Una camisa.—Una camiseta de punto.—Seis pañuelos.—Dos pares de medias.

Escuela de D. Urbano Minguenza.

Dos bufandas.—Una camisa.—Una camiseta de punto.—Un par de botas.—Seis pañuelos.—Dos pares de medias.

Para la adquisición de las botas, con objeto de que éstas puedan ser á la medida de los agraciados, se han facilitado unos vales consistentes en tarjetas de la señora viuda de Eugenio Gómez (calle de Tomás Pérez) con una contraseña, en virtud de cuya presentación en el mencionado comercio, se entregarán aquellas á los interesados.

DESDE CALZADA DE OROPESA

Detalles del robo del coche correo de Avila á Talavera.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: veo el interés con que EL DIARIO informa á sus lectores del reciente robo perpetrado por un solo y enmascarado ladrón en el coche correo de Arenas á Talavera á las cinco de la

tarde del 17 del corriente; y como no estarán demás algunos datos, me permito ampliar la información de tan escandaloso hecho, del que ha sido una de las víctimas mi hermana doña Salustiana Bermejo que con su niña Gloria, un matrimonio y una pobre sirvienta, formaban el personal de viajeros.

¿Y cómo, se preguntará por algún un solo hombre ha podido llevar á cabo tan impunemente ese asalto? Y si conociera el terreno y el sitio podrá añadir: y á dos kilómetros del Caserío del Puente de Tietar? y á un kilómetro de la casa de Peones Camineros y á 200 metros y á la vista del parador donde el coche había de cambiar el tiro? Pues sencillamente por que la carretera estaba desamparada, sin vigilancia alguna á causa de estar el personal de la Guardia civil de los puestos de Parrillas y Velada que comparten la jurisdicción del Boquerón, á cubrir la línea de Daimiel en la última cacería de patos de S. M. (q. D. g.)

El criminal lo sabía; pudo atisbar desde los repliegues del «Ayuso» el personal del coche, y contando con la sorpresa no dudó del buen éxito, como así fué, pues logró desarmar los bolsillos de las señoras no sin amenazarlas con la muerte, ocultando su rostro con un pañuelo agujereado á modo de careta.

El estado moral y aun físico de los pobres viajeros durante el resto del viaje, entre espeso monte, y de noche, no hay para qué ponderarlo. Al llegar á Talavera todos se dieron cuenta de su situación y fué preciso prestarles auxilios que en honor de la verdad fueron prodigados con tanta caridad como compasión y dicen era unánime la protesta contra ese abandono de las vías públicas y de condiciones topográficas como la carretera de Arenas á Talavera, empleando á la Guardia civil en servicios que bien pudieran hacer otros institutos armados que nutren guarniciones y paradas: Concluiremos con el consabido «el ladrón no ha sido capturado» «se hacen diligentes pesquisas» y hasta otra.

Dispénsame Ud. de la libertad que me he tomado con el objeto de que el hecho se conozca en los principales detalles para conocimiento de los lectores del DIARIO, si de algo puede aprovecharles para juzgar.

Me ofrezco de Ud. s. s. q. b. s. m.

Martín Bermejo.

23 Noviembre 1906.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26.—Nacimientos. Mariano Clemente García Guerras.

No hubo matrimonios ni defunciones.

La liga antiduelista

Ha regresado á Barcelona el presidente de la liga contra el duelo, señor barón de Albi, que acaba de efectuar un viaje de propaganda por Galicia y Castilla la Vieja. Esta excursión ha sido de verdaderos resultados, por cuanto en las distintas reuniones y asambleas que se han celebrado en las poblaciones que ha recorrido ha visto el barón de Albi agrupados en torno de la idea antiduelista á todas las personas de mayor arraigo é importancia, así como á las sociedades y corporaciones que representan las fuerzas vivas de las respectivas localidades.

Las autoridades prestaron eficazísimo concurso á la propaganda, asistiendo y presidiendo las reuniones, en muchas de las cuales las autoridades militares y civiles compartieron con las locales la presidencia de los actos que se celebraron.

Muy satisfecho se halla así mismo el presidente de la liga de su estancia en Madrid, pues en las conferencias que celebró con el ministro de Gracia y Justicia, éste le significó que dentro de poco presentará á las Cortes el proyecto de ley, ya redactado, para combatir el duelo por medio del establecimiento del tribunal de honor arbitral, castigo de la difamación, injurias, etcétera, siendo también de verdadera importancia el acuerdo tomado por los directores de periódicos de Madrid el viernes último, en la Asociación de la Prensa

madrileña, para contribuir á la desaparición del duelo.

Parece que elementos de verdadera significación que, aunque conformes con las aspiraciones de la liga, no habían tomado parte en el movimiento, van á ingresar en ella en vista del ejemplo dado por D. Alfonso XIII aceptando la presidencia honoraria de la Liga española contra el duelo, de cuyo importante suceso dimos ya cuenta días pasados.

TRIBUNALES

Juicios por jurados

Cinco procesados se sentaron ayer en el banquillo acusados de homicidio en la persona de Tirso Alonso, en el pueblo de Madrigal, cuyo delito se cometió en la noche del 23 de Octubre de 1904.

Llámanse los procesados Julián Calvo y Victoriano Figueroa, de cuya defensa está encargado D. Ismael Pérez en sustitución del Sr. Soriano, que se encuentra ausente; Joaquín Martín, Timoteo Herrero y Nazario Jiménez, á quienes defiende D. Félix Bragado; y además de los mencionados, también comparece Amalio Alonso, hermano del interfecto, acusado de atentado á los agentes de la autoridad. Al Amalio le defiende D. Ramón Lafarga.

Todos los abogados, en sus conclusiones provisionales, niegan que sus respectivos patrocinados sean autores del delito que se les acusa.

Ayer se empleó el día en el examen de los testigos y hoy empezarán los informes.

Para esta causa se han señalado tres días.

La acusación está encomendada al teniente fiscal Sr. Córdoba.

Liendo, Calandria

LAS GRANDES VIAS MUNDIALES

El economista Jorse Hersent comprueba en un estudio reciente, los enormes progresos de estos últimos 50 años en los medios de comunicación con cuyo adelanto coincide una transformación notable en las leyes económicas y en los hábitos de la vida.

Expone rápidamente la historia de las grandes vías mundiales abiertas al comercio universal y de las que estudia, y deduce que cuando un cierto trayecto se encuentra combinado en mar y tierra, el viaje más rápido se hace necesariamente por tierra, hasta el punto de término situado en el recorrido de las líneas más directas de navegación.

Los puertos destinados á acortar la duración del recorrido y facilitar el trasbordo de mercancías tendrán una parte notabilísima en el problema tan complicado de los transportes modernos, y así Southampton, Cherbourg, Zee Brugge, Brindis y Lisboa, serán los puertos á donde irán á parar las grandes vías mundiales de comunicación.

Ya se han establecido servicios rapidísimos entre la Europa occidental y la América del Norte, y hay que organizar ahora medios, igualmente rápidos, para acercar la Europa á la América del Sur. Particularmente la República Argentina, cuyo maravilloso desarrollo agrícola y comercial es ya conocido, tiene razón de esperar, lo mismo que todos los consumidores de Europa, sensibles beneficios de una aproximación entre ambas regiones.

La República Argentina por ley de 15 de Octubre de 1905, ha establecido un servicio de navegación, obligado á acortar el trayecto entre ella y Europa, á una duración máxima de 15 días y 6 horas, desde Hamburgo, á Buenos Aires; y de 14 días, 18 horas, desde Génova, Nápoles, Bolonia, Liverpool, El Havre, Cherburgo, Southampton; en 14 días, 16 horas, desde Marsella y Burdeos; en 13 desde Vigo.

Según el sabio economista, el puerto de Lisboa está llamado á monopolizar el comercio con destino á Francia, Inglaterra y Alemania.

NOTICIAS

Según leemos en la prensa de Málaga ayer recibida en nuestra redacción, por iniciativa del Prelado de aquella Diócesis, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera, que anteriormente rigió la iglesia abulense, se organizan también en aquella hermosa ciudad solemnes cultos de desagravio y protesta, en honor de la Seráfica Virgen avileña, Santa Teresa de Jesus.

Continúan colgando á los cuatro vientos los cables, lámpara, y brazo que fueron quitados de la fachada de una casa en la Plaza de la Fruta.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de los Administradores de Loterías de Piedrahita y Arévalo.

Si en la casa hay mal olor la higiene te lo prescribe; abre pronto los balcones para alejar el hedor, vierte un frasco, es lo mejor, de la COLONIA DE ORIVE

Nuestro Ilmo. Prelado continúa recibiendo adhesiones á la protesta del día 25, figurando entre ellas una muy entusiasta del Alcalde, concejales y personas de mayor significación en Papatrigu.

La recaudación total del Tesoro por todos los conceptos ha sido durante los diez primeros meses de 1906 de 854.307.601 pesetas.

En 1905 fué de 814.701.475 pesetas. Los gastos de 1906 han sido 670 millones 160.594.

En 1905 fueron 649.325.629.

Véase anuncio en 3.^a plana Antipático Erenas.

Parece ser que la Guardia civil de Arenas duda, por varias circunstancias, de la veracidad del robo que les ha denunciado el agente de la compañía Singer de aquella localidad, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Ha fallecido en esta capital el ordenanza de la Tesorería de Hacienda, D. Wenceslao Soriano.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

La Dirección general del ramo ha dado las oportunas órdenes para que el día 1.^o del próximo Diciembre se abra el pago á las clases activas y pasivas.

La persona que haya perdido unos lentes, puede pasar á recogerlos en la redacción de este DIARIO.

Se ha recibido en la Administración de esta capital un telegrama con la dirección de duque de Abrantes, Eudósia Ferradas, cuya persona no se halla.

Fotografías y Tarjetas postales

de la procesión de desagravio á Santa Teresa, por la obra de Cattle Mendes. Venta, Fuentetaja, Zendera, 16.

Nuestros queridos colegas de provincias han publicado amplias informaciones del acto de desagravio realizado por el pueblo de Avila el domingo último, dedicando cariñosas frases á nuestra capital, que de todas veras agradecemos.

También la prensa madrileña ha otorgado á este asunto regular espacio, distinguiéndose por la extensión y veracidad de sus noticias, los periódicos católicos.

En los otros ha habido de todo.

ULTIMA HORA

Madrid 27.

En Palacio

A las nueve y media estaban citados los ministros de la Gobernación y Hacienda, para despachar con el Rey.

Permanecieron algún tiempo, mostrándose á la salida reservados.

El ministro de Hacienda dijo que celebraba haber tenido que ir á despachar, pues quería enterarse si era cierto el rumor de crisis que circulaba y que él desconocía en absoluto, habiéndose convencido que era inexacto.

El Sr. Dávila, que tiene fama de hablador, apenas si contestó al saludo que le hicimos, lo cual nos demostró bien claramente, que era mucho lo que tenía que contar.

Ambos sometieron á la firma varios decretos.

El Presidente con S. M.

También estuvo en Palacio el Presidente del Consejo, durando su entrevista más de una hora.

A su salida nos acercamos y dirigiéndonos una sonrisa nos dijo:

—Pero señores, ¿creen ustedes de veras que hoy habría acontecimientos? Nada de eso. Mi visita no ha tenido otro objeto que poner al Rey al corriente de todo cuanto ocurre.

Esta tarde en el orden del día, comenzará la discusión de la ley de Asociaciones, pues así lo ha acordado el Gobierno con el Presidente del Congreso.

Preguntado si habría Consejo, respondió:

—¿Para qué? No tiene objeto ninguno.

En Fomento

Una comisión de estudiantes visitó al ministro, el cual les dijo que no los atendería mientras no depusieran su actitud, entrando en las clases y cesando de pedir tan pronto las vacaciones.

Los estudiantes prometieron volver mañana á las aulas.

—El ministro ha firmado la Real orden disponiendo se coloque calefacción en los coches de segunda y tercera de los ferrocarriles.

Las Cortes.

En el Senado

Esta tarde ha quedado definitivamente votado el proyecto de ley sobre validez de títulos académicos.

El ministro de Fomento ha prometido al Sr. Allendesalazar llevar un plan general de obras para Canarias.

En el Congreso

A las dos y veinte abre la sesión el Sr. Canalejas, aprobándose el acta.

Algunos diputados piden que se incluyan sus nombres en la votación de ayer, en pró de la proposición del señor Inclán.

El Sr. Lachica pregunta al ministro de Hacienda si el proyecto sobre azúcares, presentado á las Cortes, será beneficioso para los intereses generales de la nación.

Los señores marqueses de Portago y Marquez hacen preguntas relacionadas con el mismo asunto, y piden al ministro que antes de presentar el proyecto estudie bien las condiciones que reviste la industria azucarera.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno entiende que la industria azucarera es agrícola, y que por consiguiente considera á las fábricas de esa industria como auxiliares de la agricultura.

Así pues, toda vez que el Gobierno desea fomentar la agricultura, claro es que favorecerá á cuantas industrias la favorezcan.

Dice á los diputados que eleven á la Comisión de presupuestos las enmiendas ó proposiciones que juzguen pertinentes al proyecto, y la comisión las aceptará.

El Sr. Lachica rectifica brevemente.

El marqués de Portago dice que no le ha convencido la contestación del ministro, y estima que el proyecto de

referencia, inspirado en el interés de la Compañía azucarera, constituye un verdadero monopolio como lo creen también los firmantes de un telegrama de protesta, que lee, suscrito por varios agricultores é industriales.

El ministro protesta de que se su ponga su proyecto inspirado en un interés particular, y por tanto, que se persiga un monopolio.

El marqués de Portago rectifica, prometiendo ocuparse de este asunto.

El Sr. Nongués apoya lo dicho por el marqués de Portago, añadiendo que no es posible dictar aquí disposiciones encaminadas á limitar á 80 kilómetros el radio para el establecimiento de fábricas de azúcar, ni ninguna de las industrias con ella relacionadas, pues depende de multitud de causas, como son las condiciones del terreno, el agua, clima, etc.

El Sr. Catalina se lamenta de la tolerancia excesiva de las autoridades de Málaga para los jugadores.

El Sr. Suarez de Figueroa defiende al gobernador de aquella provincia diciendo que esta autoridad ha sorprendido y cerrado varias chiratas.

Rectifica el Sr. Catalina insistiendo en lo dicho.

El ministro de la Gobernación contesta á este diputado ofreciendo enterarse de lo denunciado y poner remedio si existieran los hechos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Francos Rodríguez.)

Los Sres. Abella y Fernández, formulan ruegos de escaso interés.

El vizconde de Eza anuncia una interpelación sobre la exención de los derechos de timbres para los sindicatos agrícolas.

El ministro de Hacienda promete, sin perjuicio de aceptar esa interpelación, dictar una disposición encaminada á este objeto.

El Sr. Romeo se ocupa de la cuestión relacionada con la administración de los puertos francos de Canarias, haciendo consideraciones sobre el negocio que representa la explotación de los arbitrios y el abandono en que los gobiernos tienen á aquel Archipiélago.

Orden del día.

Aprobados varios dictámenes de actas é incompatibilidades sobre los Sres. Merino, Armiñán, Rivas, Navarrete y Gomis (D. Juan y don Vicente), quedan proclamados diputados dichos señores.

Se aprueban otros dictámenes de obras públicas, y otro modificando el artículo 49 de la ley de ferrocarriles.

Juran el cargo de diputado los referidos señores. (Ocupa la presidencia Canalejas.)

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de

Ley de Asociaciones.

El Sr. Canalejas dice que, atendiendo á indicaciones que le han hecho varios diputados, para que se ampliaran los turnos en la discusión de la totalidad, por la importancia del dictamen, ha consultado precedentes, y en vista de ellos, ha decidido proponer á la Cámara que se establezcan cinco turnos en contra y cinco en pró, para la discusión de la totalidad.

Hecha la oportuna pregunta por un Secretario, así lo acuerda el Congreso.

El Sr. Burgos consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Moteja al Gobierno por haber levantado la bandera del anticlericalismo con la presentación de este proyecto de ley.

Dice que las órdenes religiosas representan el perfecto desenvolvimiento de la Iglesia, de la cual forman parte integrante, por contribuir ellos á la cultura, á la enseñanza del catolicismo.

Habla del origen del movimiento antireligioso, que supone nacido en Francia, á partir del año 1901.

Refiere la genealogía que á su juicio ha tenido este movimiento en Francia y el ministro de la Gobernación, aparentando gran sorpresa, exclama interrumpiéndole:

¿Pero qué tiene que ver todo eso con este proyecto? Si yo no sé nada de eso ni lo he necesitado. (Risas).

Tiene que ver, dice el orador, porque S. S. se ha inspirado en ello.

El ministro de la Gobernación: ¡Quiá, hombre, qué disparate! (Nuevas risas.)

En el Concordato—dice el Sr. Burgos—están incluidas todas las órdenes religiosas.

En apoyo de esto cita un discurso del Sr. Moret, pronunciado en Junio de 1901.

Protesta de que el Gobierno haya traído este proyecto sin contar con la Santa Sede y dice que esto es lo mismo que si los ministros cuando estuvieran hablando en una casa con el dueño de ésta, le volvieran airadamente la espalda dejando la conversación interrumpida.

Pregunta si las órdenes militares, por ser también religiosas, están incluidas entre las congregaciones en este proyecto.

Al conde de Romanones le dice que es más reaccionario que Luis XIV.

Recordando una cita de Castelar, dice que este Gobierno caerá por poco liberal.

El ministro de la Gobernación: ¿Pero quién nos va á tirar, Castelar ó Su Señoría? (Risas).

El Sr. Gómez de la Serna le contesta en nombre de la Comisión.

Le dice que después de tantos textos como ha citado el Sr. Burgos, se ha olvidado de citar el del Sr. Cánovas del Castillo, que declaró que las Cortes, el Estado, tenía constantemente perfecto derecho á limitar ó prohibir el establecimiento de las órdenes religiosas.

Añade que el problema religioso, preocupación constante de todos los partidos liberales, fué también objeto de la atención del ilustre estadista conservador ya citado, según se desprende de un discurso pronunciado por aquel político, siendo Presidente del Ateneo.

Cita también al Sr. Gamazo, que defendió la aplicación, no del derecho común, sino del derecho civil á las congregaciones religiosas, las cuales podían ser reguladas, no sólo en su nacimiento, sino también en su desarrollo.

Continúa la sesión.

BOLSA

Ultimas cotizaciones.

	Día 26	Día 27
4 por 100 interior contado.....	81'45	81'40
4 por 100 fin mes.....	81'60	81'55
5 por 100 amortizable.....	99'95	100'10
Acciones del Banco de España.....	440'00	438'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	00'000	397'50
Francos á la vista.....	9'50	9'50
Libras esterlinas.....	27'66	27'64
Azucareras preferentes.....	77'25	75'00
Azucareras ordinarias.....	43'00	42'50
Resinas.....	000'00	160,00

SECCION MERCANTIL

Avila.—27 de Noviembre.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.
Centeno, de 25 á 26.
Cebada de 24 á 25
Algarrobas de 29 á 30.
Harina de 1.^a extra, á 16'50 rs. arroba.
Idem de 1.^a S. á 16.
Idem de 1.^a P. á 15'50.
Idem de 2.^a á 14.
Idem de 3.^a á 12.
Tercera baja á 23 reales fanega
Tercerilla 1.^a á 16 id.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 6 reales idem.

Arévalo. 27.
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, entrada 1.500 fanegas, á 39 reales fanega.
Centeno, 600 id., á 25 id.
Cebada, 300 id., de 20 á 21 id.
Algarrobas, 800 id., de 26 á 27 id.
Tendencia indecisa.
Temporal bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 29.—Jueves. Vigilia de San Andrés, sin ayuno ni abstinencia.

San Saturnino O. y M. Es tenido por uno de los más gloriosos Santos de la iglesia galicana. Fué muy celoso de la gloria de Dios, estuvo también en Toledo ejerciendo su ministerio sacerdotal. Fué compañero de San Dionisio y como Obispo de Tolosa hizo grandes esfuerzos por la causa de Cristo, concitando contra sí el furor de los gentiles, cuyos gobernadores autorizaban cuantas indignidades se hacían contra los cristianos, así que un sacerdote gentil le atravesó con una espada, después le ataron á un toro bravo que saliendo á carrera tendida, deshaciendo la cabeza al glorioso Santo, le hizo recibir al instante la corona del mártirio.

Son además Santos Conancio O., Paramon y 375 compañeros Mrs. é Iluminada Virgen.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne después de tertia y terminada Nona la de la Vigilia también cantada. Por la tarde el coro solemne.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Andrés vísperas solemnes al titular. Asiste el cabildo de San Benito.

En las Nieves sigue el mes de las Añimas.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat, en las monjas de Gracia.

El oficio divino y Misa son de San Silvestre abad, con conmemoración de la vigilia, rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 47 de esta importante ilustración contiene abundante y variado texto ameno y de actualidad y gran número de hermosos grabados, tales como el retrato del Obispo de Tuy; pluma que le regalaron los seminaristas de Oviedo; interior de la iglesia de San Marcos, de Venecia; bendición de un templo románico recién restaurado en San Martín Sarroca; vistas interior y exterior, portada y acto de la celebración de pontifical; vistas de la Exposición de crisantemos en Barcelona; Casas Consistoriales de Munich, con la nueva y colosal torre agregada; retrato del Director del Observatorio Vaticano; vistas del mitin católico de Gracia; antiguo templo, pirámides y templo budhistas en Java; la miseria en Rusia; vistas de los efectos de una tempestad en la Cote-d'Azur y coche-motor del siglo pasado, todo lo cual revela el interés que ofrece dicho número que en nada desmerece de los anteriores.

GUAYÚ

Noviembre se terminará presto. Pero jamás se acabará la fama del licor Guayú, que hoy, por hoy, es el mejor, más rico, y más barato licor de mesa que se conoce.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

Se vende

por los herederos de la testamentaría

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

de Doña María Melitona Romero y Martínez de Tejada la dehesa denominada Cuartel de las Herijuelas, sita en los Campos Azálvaro, término de Villacastin, provincia de Segovia.

Para tratar, D. Juan Romero y del Rico, Hotel Barcelona, Madrid.

ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y na carretela en buen uso ambas con guarniciones.

Quien desee adquirirlos puede enterarse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Dfaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo defnido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.
Precio del frasco, 3 pesetas.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canales y cristales, bajadas: se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafra de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiatos químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas
Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila
Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

A VILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención: artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6, BARCELONA

SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose á la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

SASTRERÍA

DE
EUGENIO MARTÍN GIL

Aloázar, 5, Letería.

ALCAZAR, 5, BAJO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almocenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde más favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para la cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrof-lismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. Cázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear minerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Ud. indicará, puestos en su casa sin que tenga Ud. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jmelos y millares artículos más.

Escriba Ud. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y en sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Ud. el catálogo grande con dibujos y precios.

NUEVA PAÑERÍA

DE
SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

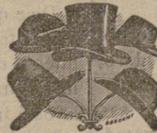
Múltiples casos han demostrado que el
NEFRION ALFAGEME
cura radicalmente por antiguas que sean las
Cistitis y Catarro de la vejiga
Expulsa los calculos ó piedra al segundo ó tercer día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.
De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8, Madrid. Consúltese por correo al autor.

NEFRION

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetas, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.